

## ConéctSE todos los viernes a las 8 de la mañana

NOTICIAS DEL TSE, página 4

Programa se transmite en vivo  
por Radio Universidad de  
Costa Rica (96.7 F.M.)



## Breves

Gianinina Aguilar

### Usuarios califican positivamente atención recibida en Oficinas Centrales

El año pasado, específicamente entre los meses de julio y agosto, la Contraloría de Servicios realizó un sondeo de opinión a los usuarios de Oficinas Centrales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). El índice global de satisfacción obtenido fue de 9,2 puntos.

Las áreas de servicio evaluadas fueron Certificaciones de Hechos Vitales y Civiles, Solicitudes Cedulares, Actos Jurídicos, Entrega de Cédulas de Identidad y Opciones y Naturalizaciones.

La cita dependencia aplicó 644 encuestas a las personas que visitaron dichas áreas evaluando cuatro dimensiones: tangibilidad (infraestructura, señalización, limpieza, apariencia personal), empatía (orientación, cortesía y amabilidad brindadas al usuario), capacidad de respuesta (rapidez de la tramitación) y seguridad. Igualmente, el sondeo arrojó dentro de sus resultados, que el 84% de la población encuestada consideró que los servicios del TSE han mejorado. Asimismo, el 80% estuvo conforme con el actual horario de atención.

El contenido total de este sondeo de opinión puede solicitarse en la Contraloría de Servicios.



### Parlamento Centroamericano en El Salvador

Los Magistrados Juan Antonio Casafont Odor y Fernando del Castillo Riggioni participaron como observadores internacionales en la elección del Parlamento Centroamericano el pasado 1° de marzo en El Salvador. Esta fue la primera vez que se eligieron Concejos Municipales Plurales y que se aplicó una cuota del 30% de mujeres en las candidaturas presentadas. También se eligieron autoridades a la Asamblea Legislativa y miembros del Parlamento.

### Seminario sobre resolución de conflictos

El Director General del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), Hugo Picado León, participó del 17 al 20 de marzo pasados en el Seminario “Mecanismos de resolución de conflictos en el marco de la justicia electoral latinoamericana: experiencias comparadas”. Dicho taller tuvo lugar en Perú.

### TSE aprueba programas electorales para elecciones 2016

A fines del mes pasado, el Tribunal Supremo de Elecciones aprobó la conformación de los Programas Electorales que funcionarán para los comicios municipales del 2016. En esta oportunidad, funcionarán 21 programas y dentro de los cambios realizados destaca la fusión del 800 Elector y Sistema de Información 1020 en el denominado “Servicio de Información Electoral”. Además, este programa empezará a funcionar un mes antes de las elecciones y no a partir de la Convocatoria de Elecciones, por la escasa cantidad de consultas que se reciben durante ese periodo. Otra novedad será que el programa de Escrutinio se dividirá en dos, siendo que el segundo se conocerá como “Recepción de material electoral”.

Los programas electorales para Elecciones Municipales 2016 y sus respectivos encargados son los siguientes:

Programa Electoral	Encargado
1. Abstencionismo	Mario Umaña Mora
2. Accesibilidad para el ejercicio del voto	Jeffrey Solano Gómez
3. Acreditación de fiscales y observadores nacionales	Marianela Quirós Arias
4. Asesores Electorales	Jorge Monge Alvarado
5. Atención a observadores internacionales	Javier Matamoros Guevara
6. Distribución y recolección del material electoral	Néstor Córdoba Marín
7. Emisión de declaratoria de elección	Erick Guzmán Vargas
8. Emisión del padrón registro	Carlos Arguedas Rojas
9. Empaque del material electoral	José Pablo Leandro Arrieta
10. Escrutinio	Laura González Acuña
11. Recepción de material electoral	Pendiente de designación
12. Impresión de papeletas	José Pablo Leandro Arrieta
13. Información electoral	Karina Calvo Soto
14. Inscripción de candidaturas	Martha Castillo Víquez
15. Prensa	Giannina Aguilar Sandí
16. Protocolo	Javier Matamoros Guevara
17. Publicidad	Ana María Jiménez Rodríguez
18. Seguridad electoral	Richard Poveda Solórzano
19. Transmisión de datos	Carlos Umaña Morales
20. Transporte electoral	Gerardo Arroyo Víquez
21. Voto electrónico	Paola Alvarado Quesada

El Periódico El Elector es un periódico informativo del Tribunal Supremo de Elecciones, editado y producido por la Unidad de Relaciones Públicas de la Secretaría del Tribunal.

(Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n.º 047-2011, celebrada el 19 de mayo del 2011). Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Unidad de Relaciones Públicas o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y jmatamoros@tse.go.cr Los artículos deben tener una extensión máxima de una cuartilla (1 página a doble espacio) y deben remitirse tanto en versión digital como escrita en la primera semana de cada mes. El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión. Este medio de comunicación cuenta con el Sello de Calidad otorgado anualmente por el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

#### CRÉDITOS:

**Dirección:**  
Javier Matamoros (jmatamoros@tse.go.cr)

**Edición:**  
Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr)

**Redacción:**  
Giannina Aguilar  
Cedric Solano

**Fotografías:**  
Cedric Solano (csolano@tse.go.cr)

**Diseño e impresión:**  
M & RG Diseño y Producción Gráfica.

# TSE enciende motores para Elecciones Municipales

- **Costarricenses podrán elegir 6069 cargos en todo el país.**
- **El 7 de febrero de 2016 será el cuarto comicio municipal que organiza la institución**

Gianinina Aguilar.

A poco menos de un año, más de 3 millones de costarricenses podrán elegir a sus representantes en los gobiernos locales de 81 cantones. El 7 de febrero del año entrante se realizarán las elecciones municipales.

Esta será la primera vez que se elijan en forma unificada todos los cargos, pues hasta 2010 la elección de regidores se hacía en los comicios nacionales. Otra novedad es el hecho de que será la primera elección realizada a la mitad del respectivo periodo presidencial.

En el próximo proceso electoral cada cantón elegirá alcaldes, regidores, un síndico y concejales de distrito por distrito administrativo, incluyendo sus respectivos suplentes (ver detalle en el cuadro adjunto).

Cargo	Cantidad
Alcalde	81
Vicealcalde primero	81
Vicealcalde segundo	81
Regidores	505
Regidores suplentes	505
1 Síndico propietario por distrito administrativo	480
1 Síndico suplente por distrito administrativo	480
4 Miembros propietarios del concejo distrito	1888
4 Miembros suplentes del concejo distrito	1888
4 Miembros propietarios de concejo municipal de distrito	32
4 Miembros suplentes de concejo municipal de distrito	32
Intendente	8
Vice intendente	8
<b>Total</b>	<b>6069</b>



Alrededor de 5700 juntas receptoras de votos serán habilitadas en las elecciones municipales. TSE no descarta la posibilidad de realizar un referéndum en la misma fecha.

En las circunscripciones de Cervantes, Tucurrique, Colorado, San Isidro de Peñas Blancas, Lepanto, Cóbano, Paquera y Monteverde se elegirán concejales municipales de distrito e intendentes. Cabe explicar que estos lugares se encuentran lejos de su cabecera de cantón, razón por la que eligen un Concejo Municipal de Distrito (órgano con autonomía funcional adscrito a la Municipalidad de cada cantón). El intendente tiene condiciones, deberes y atribuciones similares a las de un alcalde.

La cantidad de regidores que se elegirán

en cada uno de los cantones depende del porcentaje de población de cada comunidad. Por ejemplo, los cantones que elegirán la mayor cantidad de regidores serán Central de San José, Desamparados y Central de Alajuela, con un total de 11 cargos.

El TSE estima que habilitará alrededor de 5700 juntas receptoras de votos en todo el país y que ejecutará un plan piloto de voto electrónico en al menos 51 comunidades. Entre ellas, Aserrí, Desamparados, Escazú, Curridabat, Tibás, Heredia, San Isidro de Heredia y San Isidro de Coronado.

# TSE y Migración firmaron convenio de cooperación

- **Ambas instituciones podrán acceder información de sus respectivas bases de datos.**
- **Acuerdo beneficiará trámites de Opciones y Naturalizaciones.**

Gianinina Aguilar.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Dirección General de Migración y Extranjería firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para el acceso de consultas puntuales de información contenida en sus bases de datos.

De esta forma, Migración y Extranjería podrá consultar información pública y priva-

da de los ciudadanos costarricenses y extranjeros contenida en las bases de datos del Registro Civil. Por ejemplo: nacimiento, defunción, estado civil, histórico de estado civil y dato electoral.

Por su parte, el TSE tendrá la posibilidad de acceder los movimientos migratorios y de extranjería, con el fin de verificar la información de las personas que soliciten una

naturalización.

Este convenio entra a regir en el 2015 y tiene una vigencia de 5 años (prorrogable). La plataforma tecnológica que permita la ejecución de este convenio será coordinada a través de Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA). Las consultas en ambas bases de datos podrán hacerse las 24 horas del día durante los 365 días del año.

## ConéctTSE empezó a escucharse en febrero

- **Programa radiofónico se transmite todos los viernes de 8 a.m. a 9 a.m. por Radio Universidad de Costa Rica (96.7 F.M.)**

Gianinina Aguilar.

Totalmente rediseñado y con el propósito de ser una herramienta informativa y capacitadora, surgió el nuevo programa radiofónico del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Su nombre es ConéctTSE y se transmite en vivo todos los viernes de 8 a 9 de la mañana por Radio Universidad de Costa Rica (96.7 F.M.).

Este nuevo medio de comunicación comenzó a emitirse desde el pasado 6 de febrero con una estructura más ágil y dinámica. Contiene entrevistas en vivo, secciones informativas (Desde adentro, IFED informa y ConéctTSE con las noticias) así como consultas telefónicas y de redes sociales.

La producción del programa es responsabilidad de los comunicadores institucionales

mientras que la conducción es realizada por Diego Brenes, Secretario Académico del IFED y Giannina Aguilar, periodista institucional. Hasta la fecha los temas que se han divulgado involucran las elecciones municipales 2016, partidos políticos en Costa Rica, la importancia de los gobiernos locales, el financiamiento partidario, la educación política y las consultas populares, entre otros.

El propósito del TSE es que ConéctTSE ofrezca información electoral y civil a los radioescuchas y se convierta en una herramienta de capacitación para las agrupaciones partidarias. Los podcasts de este programa pueden descargarse del sitio [www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr) en la sección Prensa y Multimedia.

## 90 partidos políticos podrían participar en Elecciones Municipales

Gianinina Aguilar.

Actualmente la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos analiza 31 solicitudes de inscripción de agrupaciones partidarias. Al cierre de esta edición, reportaba 59 agrupaciones debidamente inscritas, por lo que, en caso de aprobarse todas las solicitudes, 90 partidos políticos estarían habilitados para participar en los comicios municipales del 7 de febrero de 2016.

El pasado 6 de febrero era la fecha límite establecida en el Cronograma Electoral para que el Departamento de Registro de Partidos Políticos recibiera solicitudes de inscripción. En esa fecha recibieron 35 solicitudes, según informó Marta Castillo, Jefa de la mencionada dependencia. Añade que la resolución final que establece si cumplen con los requisitos solicitados se dará a conocer en los próximos meses.

De las 59 agrupaciones ya debidamente inscritas destacan 5 nuevos partidos políticos a escala cantonal. Sus nombres son: Republicano Cristiano (Central de Alajuela y en proceso de transformación de escala), Parrita Independiente, Acuerdo de Alianza de Aguirre (Puntarenas), Justicia Generala (Pérez Zeledón) y Progreso Comunal Desamparadoño.

En Costa Rica los partidos políticos se distribuyen en tres tipos: nacionales, provinciales y cantonales. Actualmente se encuentran inscritos 16 a escala nacional, 11 a escala provincial y 32 a escala cantonal. Estas cifras cambiarán en los próximos meses, cuando ya se emitan las resoluciones finales de inscripción.



El programa ConéctTSE se transmite en vivo desde las instalaciones de Radio Universidad de Costa Rica.

# Más de 50 mil naturalizados podrán votar en las elecciones municipales del 2016

## Fecha final de cierre de padrón electoral de naturalizados fue el pasado 6 de febrero

Gianinina Aguilar.

Para las próximas elecciones municipales a celebrarse el 7 de febrero de 2016, podrán votar 52827 naturalizados en nuestro país, según datos suministrados por la Sección de Padrón Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Lo anterior supone un incremento de 3298 ciudadanos naturalizados, ya que en las elecciones presidenciales del 2014 estaban empadronados 49529.

En las elecciones municipales del 2010 estaban habilitados para votar 38846 naturalizados, mientras que en las elecciones del 2006 podían votar 33721.

Las nacionalidades de origen que mayormente componen la lista de naturalizados en el padrón electoral son la nicaragüense, colombiana, cubana, estadounidense, salvadoreña, china y dominicana. También se encuentran personas oriundas de Perú, Honduras, Panamá, Chile, España, Guatemala, Argentina, México, Taiwán, Italia, Ecuador, entre otros países.

Al mes de diciembre, el padrón electoral lo componían 3.143.725 electores.



En las pasadas elecciones nacionales se empadronaron 49529 ciudadanos naturalizados mientras que para las municipales podrán votar 52827.

# TSE recordó prohibición para realizar actividades multitudinarias los días 6 y 7 de febrero del año entrante

## Solicitó a la Ministra de Salud y a las municipalidades que velen por su acatamiento

Gianinina Aguilar.

A poco menos de un año para la realización de los próximos comicios municipales, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda a todas las organizaciones culturales y deportivas del país que no deben programar, para los días 6 y 7 de febrero de 2015, eventos o concentraciones masivas ni, en general, actividades que impliquen gran movilización de personas o que interrumpan el libre tránsito en toda la red vial nacional, incluyendo partidos de fútbol.

De igual forma, el TSE ha instruido a las autoridades del Ministerio de Salud y a los demás órganos administrativos competentes para que no autoricen actividades de esa índole que se pretenda realizar en las fechas indicadas, instando a la señora Ministra de



Durante el sábado 6 y domingo 7 de febrero no se podrán organizar partidos de fútbol con motivo de las Elecciones Municipales.

Salud y a las municipalidades del país a velar por el debido cumplimiento de esta medida. Valga recordar que, desde procesos electorales anteriores, así lo ha dispuesto el TSE para evitar cualquier riesgo para la seguridad y el orden público, ya que la Fuerza Pública ha

de estar concentrada en la actividad electoral y, aunado a ello, los partidos políticos y la organización electoral requieren una completa movilidad en todo el país para el traslado de votantes y agentes electorales y del material electoral.

# TSE presentó nueva edición de Revista de Derecho Electoral

- En 9 años la institución ha publicado 19 ediciones ininterrumpidamente, posicionándose como un recurso académico fundamental en materia electoral, registral civil y sobre democracia.
- Versión electrónica podrá descargarse del sitio [www.tse.go.cr/revista.htm](http://www.tse.go.cr/revista.htm)

Gianinina Aguilar.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) publicó la Revista de Derecho Electoral número 19, correspondiente al primer semestre de 2015. Salvador Romero Ballivian, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL), presentó el nuevo número de esta publicación electrónica semestral que el TSE realiza ininterrumpidamente desde el 2006.

Romero destacó el prestigio y calidad de la publicación al tiempo que consideró que “constituye un ejemplo de continuidad institucional en la divulgación de temas electorales y un emprendedurismo digno de resaltar en América Latina”.

El contenido de esta edición, puede descargarse del sitio [www.tse.go.cr/revista.htm](http://www.tse.go.cr/revista.htm). Allí, el cibernauta encontrará los números anteriores, enlaces relacionados, recomendaciones de cómo citar la información, catalogación de la fuente e instrucciones para autores.

## Reconocen calidad de Revista de Derecho Electoral

Una vez más, la Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) fue reconocida por el atálogo Latindex luego de cumplir los requisitos necesarios de su más reciente evaluación de revistas científicas en el país.

En la nota enviada por Alice Pérez, Vicerrectora de Investigación de la UCR al Magistrado Luis Antonio Sobrado, Director de la Revista, indica que se aprobó la continuidad de la revista en Latindex, reconociendo “los esfuerzos realizados por usted y el respectivo Consejo Editorial en la mejora de su revista, tanto en los aspectos formales como en su contenido. Adicionalmente, implica un aval a la calidad de esta publicación, (...) esperamos que estos esfuerzos se mantengan para que nuestras revistas alcancen cada vez mayor

prestigio y visibilidad internacional”. Latindex es un sistema de Información sobre las revistas de investigación científica, técni-

co-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

## Editorial IFED-TSE publicó su tercera obra

- Contenido puede descargarse del sitio [www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr)

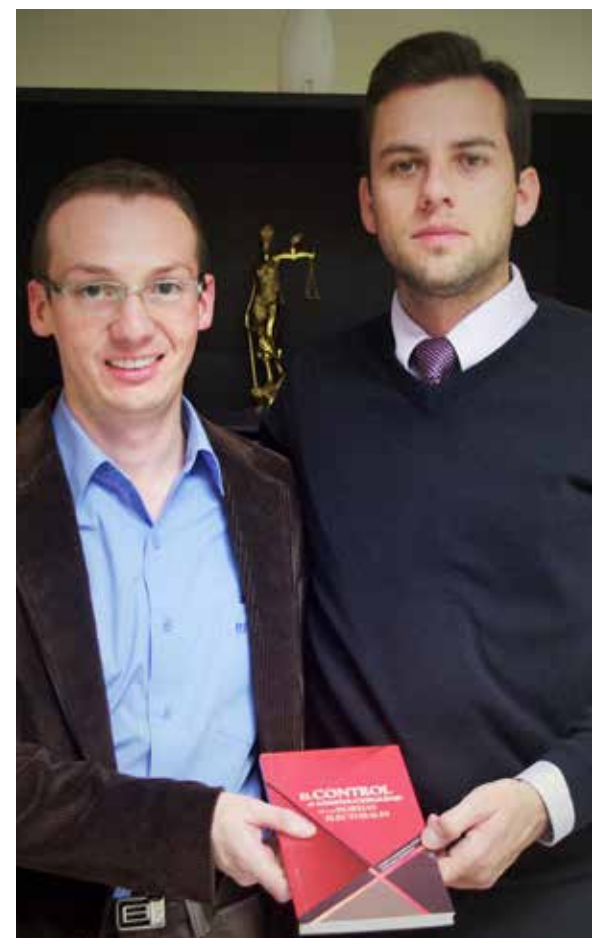
Gianinina Aguilar.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la editorial IFED-TSE presentó a fines de enero el libro “Control de constitucionalidad de normas electorales como atribución del Tribunal Supremo de Elecciones”. Sus autores son los funcionarios electorales Andrei Cambronero Torres, Letrado e Iván Mora Barahona, Prosecretario.

La presentación del libro estuvo a cargo de Dr. Ricardo Salas Porras en las instalaciones de este organismo electoral. Salas Porras es, entre otros, Profesor Catedrático de la Universidad de Costa Rica y Letrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. El punto medular de la investigación (elaborada en aproximadamente un año) es mostrar la importancia de trasladar el control de constitucionalidad de las normas electorales al TSE, no solo por su especial competencia en la materia -y la autonomía constitucional para ejercerla- sino por ser el único Órgano estatal encargado de vigilar, dirigir y organizar los actos relativos al sufragio. En la actualidad, la Sala Constitucional o Sala Cuarta es la instancia que resuelve las acciones de constitucionalidad interpuestas contra normas electorales.

La versión electrónica de esta obra, que se convierte en la tercera publicación de la mencionada editorial, se puede descargar del sitio [www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr) Las obras publicadas por la editorial IFED-TSE son: “Elecciones y

democracia”, escrita por el Magistrado Presidente Luis Antonio Sobrado y “El rol político del juez electoral” de Luis Diego Brenes Villalobos, Secretario Académico del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), investigación con la que se inauguró este sello editorial.



Andrei Cambronero e Iván Mora son los autores de esta obra.

# Transportes cuenta con nueva Encargada

■ **Dessireé González tiene 14 años de laborar para el TSE.**

## TSE desde adentro

Cedric Solano.

A partir del pasado 1 de diciembre, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) nombró a Dessireé González como nueva encargada de la Unidad de Transportes.

Con una carpeta llena de nuevos proyectos para mejorar las condiciones tanto físicas como emocionales de los 20 choferes que conforman la Unidad, González asume este nuevo reto con mucho positivismo y mencionó varios proyectos prioritarios que quiere desarrollar: un adecuado estar para los empleados (actualmente están al aire libre), uniforme, un taller adecuado de mantenimiento de vehículos, mejor espacio para lavado y encerado de vehículos, además de ordenar la gestión documental de la oficina, ya que tiene a cargo la fiscalización de varios contratos.

Desde su primer día en el cargo, González ha mantenido una constante comunicación con los choferes y asegura que para la elaboración del POA tomará muy en cuenta las necesidades que ellos le indiquen.

Comentó que diariamente se hacen los roles de los choferes de acuerdo a las solicitudes que hagan las oficinas. Para giras, Dessiree recomienda que le hagan llegar la solicitud 2 semanas antes, debido a eventualidades que pueden suceder (incapacidades, vacaciones, etc).

Todos los días en la Unidad de Transportes hay vehículos destinados para realizar servicio a domicilio, ir a la bodega Las Brisas, los lunes y jueves van a las regionales de Alajuela, Heredia, Cartago, San Ramón, Grecia y Atenas, además tienen que estar asistiendo a los magistrados suplentes cuando así lo soliciten y dejar un chofer en oficina, por alguna emergencia que se presente.

González ingresó a laborar a sus 20 años al TSE, tiene 14 años de laborar y ha estado en varias oficinas (Inspección Electoral, Solicitudes Cedulares, Seguridad Integral, Servicios Generales, Opciones y Naturalizaciones, Coordinación de Servicios Regionales y el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones).

Esta madre de 2 hijos y licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), tiene muy claro que la misión de la Unidad es dar un servicio de transporte de calidad.



De izquierda a derecha: Fausto Campos, Minor Picado, Raúl Carvajal, Jorge Sequeira, Virgilio Granados, Leiner Zúñiga, Álvaro Durán, Manuel Guerrero, Juan Carlos Páez, Johnny Durán, Ingrid Ramírez y Dessireé González. El resto del personal se encontraba de gira.

## Pintor innato

■ **Tiene 25 años de laborar en la institución**

### De todo un poco

Cedric Solano.

Seguramente usted se lo ha topado en los pasillos de la institución y ha notado su timidez al momento de saludar, su educación al momento de hablar y su amabilidad al momento de servir, así es Rodrigo Aguilar, funcionario del Departamento Electoral, quien con paleta de colores y pincel a mano, nos contó su pasión por la pintura.

Desde los 7 años pinta, su especialidad es el hiperrealismo (que es ni más ni menos, reflejar en una pintura la exactitud de una fotografía), pero también ha pintado Impresionismo y Abstractos. Casi todas sus obras artísticas son óleos, pero también ha pintado en acrílicos y acuarelas.

Diariamente, una vez finalizada su jornada

laboral, este artista se dirige a su residencia en Sabana Sur, para dedicarle de una a dos horas diarias a la pintura y los fines de semana, 4 horas por día.

La calidad de sus obras no denotan los únicos 6 meses que estudió pintura en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA). A partir de ahí se volvió autodidacta, inspirándose en los artistas costarricenses Gerardo Valerio, Juan Carlos Hernández y a nivel internacional, en Claudio Bravo, Salvador Dalí y Leonardo da Vinci, entre otros.

En 30 años inmerso en su mundo de paisajes y colores, Aguilar ha pintado 80 cuadros de alta calidad y 200 cuadros "amateur". Algunos los ha vendido hasta en 500 mil colones. En un cuadro de alta calidad puede tardar hasta 30 horas pintándolo y en uno "amateur" puede durar hora y media. Actualmente se encuentra pintando un óleo Hiperrealista grande de 1.20cm X 80cm.

Tiene 10 años de dar clases de pintura a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Además, solo ha expuesto una vez en su vida, pero espera exponer más veces para aumentar su currículum artístico.



Rodrigo Aguilar en su taller de trabajo elaborando un paisaje al óleo.

## Nuestras Regionales

# Cada vez más personas indígenas visitan la Oficina Regional de Buenos Aires

■ 4 diferentes etnias llegan a solicitar diferentes trámites.

Cedric Solano.

Una de las particularidades que a diario se ven en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de Buenos Aires, es la constante visita de personas indígenas solicitando cédulas, certificaciones, tarjetas de identidad de menores, inscribiendo un nacimiento o realizando un reconocimiento, entre otros.

Recientemente, María Elena Jiménez, jefa de la Oficina Regional de Buenos Aires, nos comentó que “acá vienen más indios que blancos a solicitar trámites, antes de existir la Regional había mucha gente (indios) indocumentada, por ejemplo, ahora ellos se interesan más por inscribir los nacimientos de sus hijos y así para utilizar los servicios de salud de la comunidad”.

El cantón de Buenos Aires es el tercer cantón de mayor extensión del país, tiene lugares muy dispersos y caminos muy deteriorados, además, de las 8 etnias indígenas que existen en el país, 4 se pueden encontrar en éste cantón (Brunca, Térraba, Cabecar y Bribri), lo que genera gran riqueza cultural pero con demasiadas limitaciones económicas. Por lo general, los vecinos de estas zonas para solicitar un trámite, tienen que trasladarse largas distancias caminando y muchas veces, con niños en brazos. A diferencia de otros años, hoy en día ésta oficina regional cuenta con servicios conectados en línea, lo que hace que el usuario muestre un alto grado de satisfacción



De izquierda a derecha, Jeffrey Ruiz, María Elena Jiménez (Jefa) y Jorge Arturo Mora. Colaboró Ingrid Ramírez.

por el servicio y trato brindado.

“Yo ingresé a laborar como oficinista en marzo del año 2002, la oficina tenía 6 meses de haberse inaugurado, solamente éramos la jefa y yo, todo era muy manual, los certificados había que solicitarlos a la Sede Central (San José) y duraban en llegarnos 2 semanas, mientras que las cédulas dura-

ban más de un mes, hoy en día, la mayoría de certificados que nos solicitan se los damos inmediatamente y las cédulas nos llegan todos los martes y viernes de cada semana”, agregó Jiménez.

María Elena ha vivido en carne propia toda ésta evolución, quien agradece a los altos mandos de la institución, al reducir al máximo los plazos de entrega de los diferentes trámites que se ofrecen y a los compañeros de diferentes oficinas de Sede Central, que diariamente les evacúan consultas telefónicas.

A partir del año 2012, la Oficina Regional cuenta con el servicio de Tarjeta de Identidad de Menores (TIM), razón por la cual tienen un funcionario más, lo que facilita mayormente la atención al usuario.

En 5 o 10 años, Jiménez visualiza un servicio mucho mejor, con un local propio, con una máquina más para certificar y con un funcionario más, que facilitaría la creación de una ventanilla única para atender trámites relacionados con Actos Jurídicos, Naturalizaciones, Inscripciones o Paternidad Responsable, entre otros.



Jeffrey Ruiz es uno de los tres compañeros que conforman esta Regional. Colaboró Ingrid Ramírez.



Gianinina Aguilar

## Elecciones parlamentarias en Haití

En julio de este año se realizará la primera ronda de comicios legislativos en Haití, según convocó recientemente el Consejo Electoral Provisional de este país.

Los haitianos tendrán la oportunidad de elegir a 20 senadores y la totalidad de la Cámara de Diputados. En caso de que sea necesaria una segunda vuelta legislativa, se realizará el 25 de octubre de este año junto con las elecciones presidenciales.

## Elegirán Presidente en Polonia

El 10 de mayo de este año se celebrarán las elecciones presidenciales en Polonia. En caso de que ninguno de los candidatos en disputa consiga la mayoría absoluta, realizará una segunda ronda el 27 de mayo con la participación de los dos aspirantes con más votos recibidos.

Desde 2007 este país es gobernado por el partido liberal Plataforma Ciudadana y el jefe de Estado es Bronislaw Komorowski, quien también se postulará en mayo próximo.

## Presupuesto millonario en Paraguay

El Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay estimó en \$25 millones el gasto aproximado de las elecciones internas simultáneas y las generales municipales. Las primeras están programadas para el 26 de julio y las segundas para el 15 de noviembre de este año.

## Elecciones en Cataluña

En días pasados el Presidente de Cataluña (España) Artur Mas anunció la convocatoria a elecciones anticipadas para el 27 de setiembre de este año. Este podría ser el primer paso hacia la independencia de esta región en caso de que los partidos separatistas obtengan mayoría.

## Comicios andaluces

El próximo 22 de marzo podrán votar en las elecciones al Parlamento de Andalucía 6.496.685 electores. De esa cifra, 6.286.917 viven en la región andaluza y 209.768 viven

en el extranjero, mayoritariamente en Argentina, Francia, Alemania y Brasil.

Para esta ocasión 245.202 nuevos electores mayores de 18 años podrán votar por primera vez en estas elecciones. La última votación al Parlamento de Andalucía tuvo lugar el 25 de marzo de 2012.

## Elegirán Presidente en Togo

Las elecciones presidenciales de Togo (África) tendrán lugar el 15 de abril entrante, según lo anunció recientemente el Consejo de Ministros. Los candidatos en esta contienda serán el actual Presidente Faure Gnassingbé, Jean-Pierre Fabre, Kofi Yamgane y Alberto Olympio.

En los últimos 40 años este país ha sido gobernado por el partido Unión para la República (UNIR).

Una particularidad de este sistema electoral es el hecho de que el Consejo de Ministros solicita a cada candidato una fianza de 30 mil euros que será entregada al Departamento del Tesoro. Ese dinero les sería devuelto en caso de obtener más del 5% de los votos.

## Opinión

# El lenguaje del Liderazgo



Franklin Mora  
AUDITORÍA INTERNA TSE

Indica Dee Hock que “Las actuales formas de organización se basan, casi en todas partes, en la imposición de una conducta...” Hock (2001: p.20). En esa línea, el autor parece inducir, que el funcionario en las organizaciones de hoy, transita entre la conducta obligada y la inducida, la actitud mecanicista y la lineal; sin que se le permita al individuo expresar su visión y conocimiento de lo que se hace.

Si la tesis del señor Hockes cierta, surge la pregunta ¿Qué sucede con el liderazgo en la organización? Lo cierto, es el hecho que las organizaciones, no son comparables con una entidad mecánica o artificial, por el contrario, como los seres humanos nacen, crecen, se desarrollan y se comportan de forma distinta, son afectadas e influenciadas por distintos factores

internos y externos, lo que afecta el comportamiento de las personas que laboran en ellas; en este punto el liderazgo marca la diferencia entre una organización: creativa, proactiva, dinámica, diversa, participativa y otra estática y lineal.

En la actualidad el liderazgo tiene que ver con el “cómo” se alcánzan los objetivos y metas establecidas de manera oportuna y efectiva, es así que en un sentido amplio, este concepto permite fijar estrategias, motivar al personal, grupo o equipo; desarrollar una misión y crear una cultura organizacional. Sin embargo, no existe una receta mágica que explique lo que los líderes pueden y deben hacer para impulsar a sus seguidores a dar lo mejor de sí mismo.

La idea de liderazgo conlleva: a sumar realidades y visiones del personal, potenciando la capacidad cognitiva de éstos. Es imprimir acción al proceso administrativo, sea a la planificación, programación, dirección, coordinación y el control, mediante el consenso de las diferencias, entrelazando el singular y el plural. Es el proceso que dirige a una naturaleza incom-

pleta, que se encuentra en una continua construcción y deconstrucción de mejoramiento y aprendizaje, que conecta las partes con el todo en una creatividad evolutiva.

El liderazgo se centra, no en el poder concebido formalmente por un puesto, sino por la autoridad de los actos evidenciados por la persona; en el autoconocimiento y autorregulación, que confronta al individuo consigo mismo, al manejo de sus capacidades e inteligencia emocional y su capacidad de influir en los demás, a través de: saber escuchar, incentivar la participación, modelar los actos mediante el ejemplo, transmitir confianza y entusiasmo, motivar expectativas, empatía, humildad, aceptación de críticas, capacidad de aprendizaje, comunicación asertiva, credibilidad, capacidad decisoria y objetividad.

Finalmente el señor Hock presenta la siguiente idea: “...Lidérate a ti mismo, lidera a tus superiores, lidera a tus iguales...” Hock (2001: p.91). Agrega que el liderazgo es una pieza clave en toda organización, pero con un rol de acompañamiento y apoyo, nunca de imposición, es el reenfoque de las expectativas de la persona a la acción colectiva, a efecto de lograr un fin común.

## Opinión



**Marisol Castro Dobles**  
Magistrada y Directora  
General del Registro Civil

### Pionera entre Pioneras

Hace pocos días, tuve el privilegio de ver en televisión española, un reportaje, que me ha parecido importante compartir con todos ustedes, se trata de un acontecimiento ocurrido en 1624, hace más de 300 años, en la ciudad española Alcalá de Henares, cuando una valiente, buena e inteligente mujer de nombre Francisca de Pedraza, quien fuera huérfana de padre y madre, había vivido en un convento bajo el cuidado de las monjas hasta su adolescencia, cuando salió para contraer matrimonio con Jerónimo de Jaras, quien desde el primer momento de casada empezó a castigarla brutalmente con palizas, llegando incluso a perder a uno de sus hijos por las patadas que le dio estando embarazada. También, aquel hombre cuando se emborrachaba, se transformaba en un monstruo, al que no le bastaba la violencia física, sino que la ofendía diciéndole mala madre, mala esposa, tirando al suelo la comida que le servía y diciéndole que no servía para nada y por si esto fuera poco, este hombre no tenía una sola muestra de cariño hacia los hijos tenidos en común. Las palizas eran tan frecuentes, que sobraban los testigos de este maltrato, que hasta públicamente le hacía, a tal punto, que Francisca, persona de fe, religiosa, creyente, respetuosa de la indisolubilidad del sacramento del matrimonio, no soportó más y acudió a la Jurisdicción Ordinaria, en cuya instancia resolvieron: "...que ellos no eran competentes para tratar de asuntos que tenían que ver con vínculos tan sagrados como el del matrimonio, así que la remitieron a la justicia eclesiástica..." 1" Ante el Tribunal Eclesiástico Francisca mostró su cuerpo lleno de moretones, instancia que "...con semejantes pruebas ante sus ojos,...

podieron quedar indiferentes. En una sentencia sin precedentes dispusieron... Fallamos que la dicha Francisca de Pedraza probó su acción y demanda, como la convino, para lo que de ello se hará mención, y el dicho Jerónimo de Jaras, su marido, y el fiscal mayor no haber probado cosa alguna de sus excepciones y defensas, en cuya consecuencia debemos de amonestar y amonestamos, mandar y mandamos, al dicho Jerónimo de Jaras que de aquí adelante trate a la dicha su mujer con mucho amor, y le de vida honesta y maridable, y el sustento, vestido y demás necesario, como es obligado, y no le haga semejantes malos tratamientos como los que se dice le ha hecho, con apercibimiento que no cumpliendo así, procederemos contra él con todo el rigor de derecho..." 2" Pero al regresar a la casa el brutal marido en vez de respetar la decisión tomada por la Autoridad Eclesiástica y ajustarse a lo ordenado, dio a Francisca una gran paliza por haberlo denunciado. Ante esto Francisca "...Se decidió a solicitar al nuncio del Papa en tierras de España que llevase su pleito a la jurisdicción universitaria, el único lugar en el que ella consideró que alcanzaría la justicia que llevaba más de cinco años buscando. A fin de cuentas, la Universidad estaba constituida por hombres sabios. Y así fue, en la Corte de Justicia de la Universidad de Alcalá se celebró un sorprendente pleito de divorcio. Francisca de Pedraza, mujer y madre, contra su maltratador y esposo: Jerónimo de Jaras. Al frente del tribunal, por suerte para ella, estaba una de las personalidades más ilustres de la Universidad: Álvaro de Ayala, el primer rector graduado en ambos derechos: el canónico y el privado. Él, tras estudiar el caso, escuchar a la demandante, a los testigos de la brutal paliza en la que Francisca perdió al hijo que esperaba y observar las marcas que años de vejaciones habían dejado en el cuerpo de la mujer, decidió dictar una sentencia pionera y ejemplar. Francisca de Pedraza obtenía así el divorcio, lo cual le permitía no vivir bajo el mismo techo que Jerónimo de Jaras; su cruel maltratador. Pero eso no fue todo, su marido tenía que devolver la dote que recibió el día de su matrimonio y le

prohibía ni él, ni nadie relacionado con él, pudiera hacerle ningún mal ni se acercase nunca más a Francisca. Desde ese mismo instante, ya no tenían nada que ver el uno con el otro. En el año 1624, al fin se hizo justicia" 3" He querido relatar lo anterior, con motivo del Día Internacional de la Mujer celebrado el pasado domingo 08 de marzo, porque al conocer la historia de Francisca de Pedraza, la cual está debidamente fundamentada en los procesos judiciales que se conservan con su nombre en los archivos, he sentido una profunda admiración por esta mujer a quien he querido denominar Pionera entre Pioneras, porque en una época, donde los derechos de la mujer eran limitados o no existían del todo, Francisca, en medio de su dolor y humillación fue capaz de luchar hasta las últimas consecuencias contra los actos de maldad antes relatados. Sobresale también que el haber sido educada con principios religiosos no fue en modo alguno, un obstáculo para librarse del mal, más bien esto la fortaleció para acudir ante el Nuncio Apostólico y a través de Él obtener una sentencia ejemplar, que espero, haya servido en aquella época para disuadir a todos los maridos de incurrir en tanta violencia contra sus esposas. Un reconocimiento merecen los historiadores Ignacio Ruíz Rodríguez y Fernando Bermejo Batanero, por haber descubierto la historia de esta mujer y escribir el libro "Una alcaláina frente a un mundo: el divorcio de Francisca de Pedraza" que ya se encuentra a la venta en España y que amerita ser leído como homenaje a esta gran mujer, adelantada a su época, que fue capaz de enfrentar todo por el bien de sus hijos y de ella misma. También ejemplar es la sentencia dictada por la Corte de Justicia de la Universidad de Alcalá, por hombres que supieron aplicar el derecho y hacer justicia. En Francisca de Pedraza rindo homenaje a tantas otras mujeres que en la historia de la humanidad, anónimamente sin perder su condición femenina, su rectitud y principios de fe en Dios han dado ejemplo de entereza y valentía frente a las adversidades que la vida les ha deparado.

### Protocolo, ceremonial y etiqueta

Raymond Escalante  
Relaciones Públicas

### El Epítome del Vuelo



**El Escultor Costarricense José Sancho Benito**  
frente a la maqueta que sirvió de base para su obra

En esta ocasión el tema que trataré en esta sección se enfoca en la escultura que se encuentra en el sector norte de la Plaza de Libertad Electoral, la cual fue

bautizada por su autor como "Epítome del Vuelo". Esta obra artística fue creada por el escultor costarricense José Sancho Benito, quien nació en Puntarenas el 18 de abril de 1935, hijo de Rafael Ángel Sancho Cordero y Marina Benito Chaves. La dimensión monumental de esta escultura, el entorno que la rodea, así como la columnata donde se ubica, conforman un deleite visual que en muchas ocasiones se utiliza como locación para la toma de fotografías por parte de invitados y público en general en recuerdo de la visita que realizaron a nuestra institución. El 20 de enero de 1995, el Museo de Arte Costarricense, autoriza al Tribunal Supremo de Elecciones para que adquiera la obra, por un valor de \$ 53.500.00 solamente por costos de materiales. Es necesario recalcar que los honorarios profesionales fueron donados por el escultor. La técnica que utilizó don José Sancho en esta escultura es la talla directa en granito rojo (Granito de

Carrara) y tiene una medida de 300 cm x 200 cm x 180 cm. Las esculturas son imágenes que tienen tres dimensiones (alto, ancho y profundidad) en las que el espacio, las formas volumétricas y la relación volumen/espacio son los principales protagonistas. Debido a las dimensiones de la obra y las dificultades intrínsecas, el escultor la trabajó en Italia durante seis meses, contando allí con servicios de un taller y ayudantes. Al concluirla y después de una serie de trámites para el embalaje en Italia y su respectivo traslado a Costa Rica, el 16 de mayo de 1996, el escultor Sancho Benito, comunicó al Tribunal, que la escultura ya estaba en camino a Costa Rica, en contenedor hacia el puerto de Livorno en Italia. El contenedor fue cargado en el barco de nombre Stieneborg, el cual duró de Livorno-Italia a Puerto Limón-Costa Rica, veintidós días. La escultura se inauguró el 13 de setiembre de 1996 en el costado norte de la Plaza de la Libertad Electoral.

# IFED inicia capacitaciones a partidos políticos y a Tribunales Electorales Estudiantiles 2015.



## Democracia al día

Jazmín Granados Leal  
Comunicación IFED

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones (IFED) inicia, este 28 de febrero, el programa anual de capacitaciones a partidos políticos, con miras a las próximas elecciones municipales de 2016. Desde hace cuatro años el IFED ofrece capacitación a los partidos políticos en temas de legislación electoral. Este año brinda una agenda que contempla 30 talleres de capacitación distribuidos en: 11 talleres presenciales, que se realizarán en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones y que serán grabados y subidos a la página web de la institución; 10 videoconferencias para las que se cuenta con la colaboración de la UNED la cual prestará las aulas de sus sedes distribuidas en todo el país. Con esto se pretende que las personas designadas por los partidos políticos puedan presentarse y aprovechar la transmisión en vivo, hacer preguntas a las personas expositoras y recibir material digital e

impreso. Así mismo, se programaron 9 giras a diferentes zonas del país.

La respuesta de las agrupaciones partidarias a estas capacitaciones ha sido muy positiva y exitosa. En el 2014, 918 personas procedentes de partidos políticos de escala nacional, provincial y cantonal fueron capacitadas en diversos temas electorales. El IFED tiene el reto este año de capacitar a cerca de 80 agrupaciones políticas inscritas para las votaciones del 2016.

Entre los temas que se impartirán este año están: Cronograma Electoral, Justicia Electoral, Código Municipal, Financiamiento a Partidos Políticos, Voto Electrónico, Equidad de Género, entre otros, en coordinación con la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos.

## Capacitaciones a Tribunales Electorales Estudiantiles

Por otro lado, el IFED también se prepara para las capacitaciones a Tribunales

Electorales Estudiantiles que se realizarán durante los meses de marzo a mayo.

Funcionarios y funcionarias del IFED y del MEP visitarán escuelas y colegios de diferentes zonas del país con el propósito de crear conocimiento y conciencia en los niños, niñas, jóvenes y docentes, sobre la importancia de las prácticas democráticas, a fin de que la comunidad educativa realice un ejercicio electoral participativo. Los procesos electorales estudiantiles son importantes porque constituyen un espacio de conocimiento sobre cómo formar un partido político en la escuela o colegio, qué es un gobierno estudiantil, quiénes lo conforman, cómo está constituido un Tribunal Electoral Estudiantil y cómo realizar un proceso electoral estudiantil en su totalidad, entre otros aspectos.

En el 2014 más de 1200 personas participaron de estos talleres, entre ellas 400 docentes, y más de 800 estudiantes. Para este 2015 se realizarán alrededor de 120 talleres, donde participarán 800 centros educativos para una población meta de más de 2000 personas entre estudiantes y docentes.



## TSE en redes

Alejandra Ocampo R.  
Relaciones Públicas

En esta edición de El Elector, ofrecemos la primera entrega de "TSE en redes". A través de esta columna, deseamos compartirles datos de interés, casos relevantes y en general, nuestra experiencia en el mundo 2.0.

Según datos de la empresa Unimer, para el año 2014, 8 de cada 10 personas en Costa Rica utilizan Internet y alrededor del 90% ingresa en las redes sociales. La red favorita es Facebook, seguida por el servicio de microblogging de Twitter, el sitio de negocios LinkedIn y la plataforma de fotografía para dispositivos móviles, Instagram.

Desde hace cinco años, el Tribunal Supremo de Elecciones forma parte del mundo de las redes sociales con cuentas en Facebook, Twitter y Youtube. A través de estos canales, se ha dado a conocer el quehacer de nuestra

institución en sus diferentes aristas y se ha procurado incidir en las áreas de convivencia democrática y participación ciudadana.

Gracias a las experiencias vividas durante estos años, la institución ha logrado consolidar canales de comunicación con la población, que no sólo brindan información de interés sobre temas electorales y civiles, sino que permiten a las personas interactuar con sus consultas y comentarios.

Desde su creación en 2010, las cuentas institucionales han mostrado un crecimiento sostenido. A febrero de 2015, la página del Tribunal en Facebook cuenta con 61 893 seguidores, mientras en Twitter nos siguen 42 900 personas. En Youtube, se ha alcanzado más de 31 000 reproducciones de material audiovisual.

¡Pero no nos detenemos! A tono con la política institucional de mejoramiento continuo, el 6 de febrero se presentó de forma oficial la nueva cuenta del Tribunal en Instagram, una plataforma dedicada a la fotografía, que ha empezado a tomar fuerza en nuestro país, especialmente entre las personas

jóvenes. El objetivo que nos hemos fijado es mostrar el trabajo que realiza día con día el Tribunal Supremo de Elecciones desde una perspectiva diferente, basada en la fuerza de la imagen.

¿Ya nos sigue en redes sociales? Si su respuesta es no, le invitamos a formar parte de esta comunidad e invitar a sus amigos a seguirnos también.

En Facebook contamos con la página Tribunal Supremo de Elecciones (<https://www.facebook.com/TSECR>), en Twitter y Youtube la cuenta se denomina TSECostaRica y en Instagram utilizamos el usuario tsecostarica.

Este es un proyecto institucional que se nutre de la labor de cada uno de quienes formamos parte de la institución. Los aportes, comentarios y material que nos ayude a alimentar los perfiles institucionales siempre son bienvenidos. Puede escribir a la dirección de correo [aocampo@tse.go.cr](mailto:aocampo@tse.go.cr) o enviar material como fotografías a la dirección [redestse@gmail.com](mailto:redestse@gmail.com)



# Ya estás lista

Aspiramos a un 50% de alcaldías lideradas por mujeres.

Postulate en las próximas elecciones municipales, es hora de construir una democracia paritaria.

**NUESTRA DEMOCRACIA  
NECESITA MÁS MUJERES.**